

# **CONVOCATORIA DE ELECCIONES A PRESIDENTE Y COMISIÓN DELEGADA**

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento Electoral, La Junta Electoral convoca elecciones a Presidente y Comisión Delegada a todos los miembros electos de la Asamblea de la Federación de Madrid de Voleibol el día 15 de marzo de 2024, a las 18:00 h, en la Sala Azul sede de la FMVB sita en el "Parque Deportivo del Canal YII", Avda de Filipinas num.- 54 de Madrid.

La Junta Electoral mantendrá vigente su mandato hasta la finalización del proceso electoral, su sede será la de la Federación de Madrid de Voleibol, y los escritos que les dirijan deberán ser remitidos por correo certificado, e-mail [info@fmvoley.com](mailto:info@fmvoley.com), que permita la constancia de la recepción dentro del plazo establecido en el calendario.

La Elección de Presidente precederá a la de Comisión Delegada.

## **PRESIDENTE**

El Presidente de la Federación será elegido en la primera reunión de la nueva Asamblea General, por y de entre los miembros de ésta presentes en el momento de la elección, mediante sufragio libre, directo, igual y secreto.

## **COMISIÓN DELEGADA**

La Comisión Delegada estará compuesta por el Presidente de la Federación y 8 miembros más elegidos por y de entre los miembros de cada estamento de la Asamblea General mediante sufragio igual, libre, directo y secreto, en la siguiente forma:

- 4, correspondientes a los Clubes Deportivos, elegidos por y de entre ellos.
- 2, correspondiente a los Deportistas, elegidos por y de entre ellos.
- 1, correspondiente a los Entrenadores y Técnicos, elegidos por y de entre ellos.
- 1, correspondiente a los Jueces y Árbitros, elegidos por y de entre ellos.

En ningún caso, una misma persona podrá ostentar una doble representación en la Comisión Delegada.

### **CENSOS**

El censo de electores que ha de regir en la elección de Presidente y Comisión Delegada, recogerá la totalidad de los miembros proclamados electos de la Asamblea General por los distintos estamentos de la Federación.

Los censos electorales estarán expuestos en el tablón de anuncios de la FMVB y a través de la intranet.

### **PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS PARA PRESIDENTE Y COMISIÓN DELEGADA**

La presentación de candidatos se realizará mediante escrito aprobado por la Junta Electoral, en las condiciones establecidas en el Reglamento Electoral.

El plazo establecido para la presentación de candidatos, de acuerdo con el calendario electoral, comienza el día 29 de febrero de 2024, y finaliza el 4 de marzo 2024, a las 17'00 horas.

**LUGAR, DÍAS Y HORARIO DE APERTURA DE LA FEDERACIÓN.**

Lugar: Sede de la Federación (Avda Filipinas, num.- 54 – 28003 Madrid)

Días: De lunes a viernes (ambos inclusive).

Horario: De 9:30 horas a 18:00 horas.

NOTA

Todas las resoluciones de la JUNTA ELECTORAL serán publicadas en la página web de la federación.

**MODELOS OFICIALES DE PAPELETAS.**

Se adjuntan como anexo los modelos oficiales de papeletas que han de ser utilizados para la presentación de candidaturas de los miembros de la Asamblea General.

Madrid, 29 de Febrero de 2024

LA JUNTA ELECTOTAL